

**IES EL BROCENSE.**  
**PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA.**  
**1º, 2º, 3º Y 4º DE LA ESO.**  
**CURSO 2024-2025.**

## ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	4
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	6
4. SABERES BÁSICOS.....	9
5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.....	12
6. CARACTERÍSTICAS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	18
7. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.....	19
7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (DESCRPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE).....	19
7.2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.....	24
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	25
9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	26
10. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	39
11. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	39
12. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	41
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	42
14. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	42
15. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	43
15.1 INDICADORES DE LOGRO.....	43
15.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	44
16. INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO.....	45

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Programación de la materia de Atención Educativa de 1º, 2º, 3º y 4º ESO se configura en el marco de la LOMLOE, en concreto en lo expresado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Nuestra materia se presenta como la alternativa a religión, y queda claro en la ley que *“Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales de las competencias** a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, **las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes”*.

Para ello, se plantea una programación fundamentalmente competencial pero que atiende a uno de los elementos más transversales del currículo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Será a través del trabajo con estos ODS como los alumnos y alumnas de la materia podrán desarrollar los elementos competenciales más trasversales, concretados en algunos de los descriptores operativos del perfil de salida.

Las distintas situaciones de aprendizaje propuestas ponen el foco en las metodologías activas, en el trabajo cooperativo y en el fomento de las habilidades del siglo XXI: Creatividad, comunicación, pensamiento crítico y colaboración.

De este modo, sin tener que atender a más saberes básicos que los derivados del propio conocimiento de los ODS, los alumnos y alumnas de la materia podrán acercarse al perfil de salida de etapa y mejorar sus competencias clave a la vez que conocen algunos de los retos y problemáticas más desafiantes de la actualidad y mejoran su capacidad de empatía y su educación emocional.

Y es que el desarrollo de las situaciones de aprendizaje propuestas para la materia comprende el ejercicio, tanto en el ámbito local como global, de una ciudadanía democrática capaz de afrontar con afán constructivo y transformador las situaciones de incertidumbre, y de estimar racionalmente la necesidad de respetar el medioambiente, resolver pacíficamente los conflictos, luchar por la equidad y contra todo tipo de discriminación, valorar la diversidad, hacer un uso crítico y ético de los medios digitales y confiar, en general, en el valor del conocimiento como motor de un desarrollo sostenible y justo. Todos ellas destrezas necesarias para cualquier hombre o mujer, ciudadano o ciudadana, del siglo XXI.

La materia de Atención Educativa, tal como se hará explícito en su correspondiente apartado, contribuye al desarrollo de la mayoría de las competencias clave para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, especialmente de la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, las competencias de comunicación lingüística y de conciencia y expresiones culturales, y las competencia digital y emprendedora.

En definitiva, la Programación didáctica de Atención Educativa pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos, así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la Educación Secundaria Obligatoria en los ámbitos de aplicación de la normativa vigente.

## **2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.**

Comenzaremos recordando que los objetivos de nuestra materia deben tener en cuenta los **OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA ONLIGATORIA**, los cuales quedan recogidos en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, estando en consonancia con ellos. Estos son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La materia de Atención Educativa incide en estos objetivos generales y muy especialmente lo hace en aquellos relacionados con la adquisición de valores éticos y actitudes morales como son el Objetivo a, el c, el d y el k, pero también con aquellos otros que buscan fomentar hábitos de estudio, de trabajo en equipo y de valorización del arte y otras formas culturales como son los objetivos b, e, g, j y l.

Ahora bien, buscando precisar cuáles son los OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE NUESTRA MATERIA, indicamos los que siguen:

1. Promover la madurez personal y social del alumnado y el desarrollo, tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.
2. Contribuir al desarrollo de la mayoría de las competencias clave para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, especialmente de la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, las competencias de comunicación lingüística y de conciencia y expresiones culturales, y las competencia digital y emprendedora.
3. Conocer y valorar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
4. Promover una actitud de cuidado y respeto ante uno mismo, ante los demás y ante nuestro planeta y el resto de los seres vivos.
5. Aprender a trabajar en equipo con responsabilidad y a resolver problemas con actitud innovadora y crítica.

### **3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

En ninguno de los currículos de la LOMLOE aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Atención Educativa. Las únicas indicaciones que tenemos son las siguientes:

“Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa”.

Es por ello que, a pesar de no tener competencias específicas de la materia, sí debemos trabajar competencialmente con el alumnado. En este caso, las competencias a trabajar serán directamente las competencias clave y de ellas, las más transversales. Siguiendo este criterio se ha hecho una selección de los descriptores de salida que tomaremos como competencias a fomentar y desarrollar en el alumnado de Atención Educativa. Tales descriptores funcionarán como criterios de evaluación de las distintas situaciones de aprendizaje que se desarrollarán en el aula.

Los descriptores operativos y las competencias clave que funcionarán como criterios de evaluación y competencias específicas de la materia son así los siguientes:

#### **Competencia en comunicación lingüística:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:**

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### **Competencia digital:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### **Competencia ciudadana:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### **Competencia emprendedora:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de

productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

A la hora de diseñar las distintas actividades o situaciones de aprendizaje que conformarán las unidades didácticas los docentes deberán tener siempre a la vista estas competencias para integrar actividades de aula que fomenten la práctica y el ejercicio por parte del alumnado de los desempeños descritos en ellas.

#### **4. SABERES BÁSICOS.**

La ley indica expresamente que aquellos alumnos que no hayan optado por cursar religión recibirán la debida atención educativa y que “las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes”.

Se indica además que “Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa”.

Es por ello que debemos trabajar competencialmente con los saberes más trasversales del currículo, los cuales son los siguientes: “Sin perjuicio de su tratamiento específico, la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita**, la **comunicación audiovisual**, la **competencia digital**, el **emprendimiento social y empresarial**, el **fomento del espíritu crítico y científico**, la **educación emocional y en valores**, la **igualdad de género** y la **creatividad** se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la **educación para la salud**, incluida la **afectivo-sexual**, la **formación estética**, la **educación para la sostenibilidad** y el **consumo responsable**, el **respeto mutuo** y la **cooperación entre iguales**.”

Teniendo estos contenidos trasversales a la vista, se ha decidido trabajar durante los cuatro cursos de Atención Educativa los Objetivos de Desarrollo Sostenible (por ser uno de los contenidos que están presentes en todas las materias) y hacerlo a través de proyectos y situaciones de aprendizaje que permitan fomentar el respeto, la cooperación, la formación estética, la creatividad, así como el resto de elementos transversales del currículum.

La organización de los contenidos para el curso 2024-2025 será la siguiente:

En primer lugar, decir que se trabajarán, durante el curso 2023-2024, los siguientes ODS:

1º de la ESO: introducción general a los ODS y los ODS del grupo “persona”, especialmente los ODS 1, 2, 4, 5.

De este modo, podrán realizarse situaciones de aprendizaje y proyectos que permitan profundizar especialmente en la igualdad de género (relacionado con el ODS 5) así como en la reducción de la pobreza y el hambre y la consecución de una educación de calidad.

2º de la ESO: se trabajarán específicamente los ODS del grupo “planeta”, es decir: ODS 6, 12, 13, 14 y 15.

En línea con el aprendizaje de los ODS del grupo planeta se propondrá la colaboración del alumnado de Atención Educativa de 2º ESO en el huerto escolar del Brocense.

3º ESO: Las líneas temáticas que guiarán las situaciones de aprendizaje de 3º ESO son los ODS 3, 7, 8, 9, 10 y 11 (salud y bienestar, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles).

De este modo, podrán realizarse situaciones de aprendizaje que permitan profundizar en la salud emocional, la salud mental y el desarrollo de la inteligencia emocional (relacionados con el ODS 3) y en la reducción de las desigualdades (ODS 10).

4º de la ESO: se trabajarán específicamente los ODS 16 y 17, esto es, "Paz, justicia e instituciones sólidas" y "Alianzas para lograr los objetivos".

En concreto, los contenidos, organizados ya temporalmente, son los siguientes:

### **1º ESO:**

#### **Primera Evaluación:**

- Conocimiento general de los ODS. (Contenidos Transversales: a, b)
- Investigación sobre general sobre cada ODS y sus indicadores. (CT: c, d, g)
- Visita a Museo y realización de actividad “ODS y arte”. (CT: g, f)

#### **Segunda evaluación:**

-ODS relacionados con el concepto de “personas”:

Fin de la pobreza. (CT: c y f).

Hambre cero. (CT: c y f).

Educación de calidad (CT: b y c).

Igualdad de género (CT: a y c).

-Cómics y ODS. (CT: c, d, g)

#### **Tercera evaluación:**

-Gimkana sobre los ODS. (CT: c, d, g)

### **2º de la ESO:**

#### **Primera Evaluación.**

- Repaso del significado y la trascendencia de los ODS. (Contenidos Transversales: a, b)
- Los ODS del grupo “planeta”. (CT: c, d, e)

### **Segunda Evaluación.**

- Elaboración de un proyecto de investigación que identifique las carencias y las virtudes de nuestro centro en lo que respecta a su sostenibilidad: consumo de agua y energía, reciclaje, contaminación, gasto de papel, etc. (CT: e, f).

### **Tercera Evaluación.**

- Presentación de los resultados de la investigación a toda la comunidad educativa en forma de: paneles informativos, participación en la radio del centro, charlas, vídeos, etc. (CT: a, b, c)

## **3º de la ESO:**

### **Primera evaluación.**

- Repaso del significado y la trascendencia de los ODS. (Contenidos Transversales: a, b)
- Los ODS del grupo “economía” y el ODS 3 “Salud y bienestar”. (CT: c, d, e)

### **Segunda Evaluación.**

- Realización de varias situaciones de aprendizaje, a elegir por los docentes, relacionadas con los ODS. Estas SdA quedan abiertas en la programación y se irán incluyendo a medida que se vayan realizando.

Para el curso 2024-2025 se realizarán varias SdA sobre inteligencia emocional.

### **Tercera evaluación:**

- Realización de varias situaciones de aprendizaje, a elegir por los docentes, relacionadas con los ODS. Estas SdA quedan abiertas en la programación y se irán incluyendo a medida que se vayan realizando.

Para el curso 2024-2025 se realizarán varias SdA sobre salud mental.

## **4º de la ESO:**

### **Primera Evaluación.**

- Acercamiento crítico a la Agenda 2030. (CT: a, b)
- Elaboración de un marco filosófico de la justicia: ¿son posibles la igualdad y la solidaridad en un mundo capitalista? (CT: e, f)

### **Segunda Evaluación.**

-Las “Cuatro C del s. XXI”. ¿Qué pueden aportarnos la comunicación, la cooperación, la creatividad y el pensamiento crítico en el desarrollo de las habilidades sociales que posibilitan el consenso, la tolerancia y el diálogo? (CT: a, b, c)

### **Tercera Evaluación.**

-La escucha activa, la asertividad, el diálogo y la empatía en el contexto del programa “Ayuda entre iguales”. Un análisis crítico y multidisciplinar de la convivencia en el Centro. (CT: a, b, c, f)

## **5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.**

La materia de Atención Educativa colabora en el desarrollo de las competencias clave a través de las distintas situaciones de aprendizaje que se organizarán a lo largo del curso académico. Cada una de estas competencias clave está así mismo vinculada a varios de los descriptores del perfil de salida del alumno de los enunciados en el Real Decreto 243/2022, los cuales describen pormenorizadamente los desempeños que para cada competencia clave se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

A pesar de que la materia procura colaborar en el logro de todas las competencias clave, hay algunas que, debido al carácter transversal de la materia, se desarrollarán más que otras. En concreto, hablamos de la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana, la competencia en conciencia y expresiones culturales y, finalmente, la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Detallamos a continuación en qué consiste cada competencia clave, así como los descriptores del perfil de salida que la materia de Filosofía más trabajará durante el curso académico a través de las actividades y situaciones de aprendizaje propuestas.

### **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos

de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Nuestra materia, a través del uso sistemático del debate y el diálogo, contribuye a la competencia en comunicación lingüística porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, los derechos humanos y las problemáticas ambientales, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Los descriptores que la materia de Atención Educativa contribuirá a alcanzar son los siguientes:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

En el caso de la Atención Educativa, esta competencia se trabajará a partir de la resolución de problemas medioambientales y sociales, analizando críticamente las soluciones y a través de la realización de proyectos en equipos relacionados con la sostenibilidad.

Los descriptores que la materia contribuirá a alcanzar son los siguientes:

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### **Competencia ciudadana (CC).**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La materia se relaciona con la competencia ciudadana ya que fomenta el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. El trabajo de los alumnos y alumnas, centrado en los ODS, incide fuertemente en el conocimiento y la reflexión acerca de problemas sociales, éticos y políticos así como en la defensa de los derechos humanos y la importancia del planeta.

Los descriptores que la materia contribuirá a alcanzar son los siguientes:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

El estudio de los ODS a través de metodologías activas, trabajo cooperativo y situaciones de aprendizaje donde el alumnado sea gestor de su propio conocimiento atiende a la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones, sobre todo ello incide directamente el contenido de nuestra materia y lo debe facilitar la metodología que sigamos. Promueve así la autonomía, la autoestima y la identidad personal, objetivos propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Los descriptores que la materia contribuirá a alcanzar son los siguientes:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### **Competencia emprendedora (CE).**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

El carácter reflexivo y crítico de nuestra disciplina, unido a una metodología activa, creativa y competencial, permiten que la materia de Atención educativa colabore en la adquisición de esta competencia.

El descriptor que la materia contribuirá a alcanzar son los siguientes:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

### **Competencia digital (CD).**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta materia contribuye a la adquisición de destrezas en el tratamiento de la información y competencia digital, a partir de una propuesta metodológica que contempla el uso frecuente de las TICs, para el acceso, el análisis y la valoración de la información adquirida.

Los descriptores que la materia contribuirá a alcanzar son los siguientes:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Las situaciones de aprendizaje de esta materia recurren a la visita a museos, a la contemplación del arte, a la producción de cómics y esculturas que den que pensar sobre los ODS. De este modo, se trabaja no solo la creación artística, sino también la valorización de nuestra cultura y producciones culturales y artísticas.

Los descriptores que la materia contribuirá a alcanzar son los siguientes:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## **6. CARACTERÍSTICAS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Puesto que la materia de Atención Educativa es nueva para nuestro alumnado la evaluación inicial será fundamentalmente competencial.

La evaluación inicial se realizará durante las primeras sesiones del curso académico y en ella se realizarán varias actividades que tendrán como objetivo conocer el punto de partida y grado de desarrollo de tres de las competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

En concreto se evaluará la capacidad para comprender textos multimodales, para transmitir información de manera oral y escrita, para trabajar en equipo, resolver problemas, dialogar y finalmente, para reflexionar críticamente sobre su propio aprendizaje.

Para ello, se realizarán varias actividades partiendo de un vídeo sobre los ODS. A partir de él, deberán resumirlo, extraer las principales ideas y ponerlas en común. Posteriormente, se identificarán problemas y se dialogará acerca de ellos en pequeño grupo.

## **7. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.**

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua, integrada y competencial.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno/a, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje. El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumnado toma conciencia de sí, se responsabiliza. La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumno/as, sus dificultades y progresos. Finalmente, la evaluación competencial buscará comprobar el nivel de desarrollo y adquisición de los desempeños y la capacidad de aplicar los conocimientos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, las competencias clave y la asimilación y empleo significativo de los saberes básicos (ODS), puede realizarse a través de una serie de actividades y situaciones de aprendizaje propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad.

El grado de consecución final obtenido por el alumnado respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar, teniendo siempre en cuenta que estas no serán memorísticas, sino que en ellas se comprobará la capacidad que el alumnado tiene para usar y reflexionar acerca de los saberes básicos, así como el nivel que han alcanzado en las competencias clave, detalladas en los descriptores operativos que, a efectos prácticos, funcionan en nuestra materia como criterios de evaluación.

En cualquier caso, se recomienda a los docentes de la materia que **no realicen pruebas tipo examen, sino que se evalúe la materia a través de las distintas actividades propuestas en las distintas situaciones de aprendizaje programadas.**

Como no puede ser de otra manera, en nuestra evaluación seguiremos lo que establece el Decreto 110/2022 en su Capítulo VI sobre Evaluación, Promoción y Titulación, y en concreto al Art. 28 sobre Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE).**

#### **Competencia en comunicación lingüística:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:**

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

### **Competencia digital:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo,

distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### **Competencia ciudadana:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### **Competencia emprendedora:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

En la aplicación de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, conviene tener también en cuenta lo que sigue: **¿CÓMO, CUÁNDO Y CON QUÉ EVALUAR?**

Para el **cómo**, se establecen los criterios que conviene que sean conocidos por los alumno/as, nos referimos a los criterios de calificación. Podemos establecer la típica escala numérica del 0 al 10, u otra como: muy bien, bien, normal, regular, mal, muy mal; pudiéndose recurrir también a una notación numérica aproximada. Su medida se realizará a través de las actividades programadas y la actuación de los alumno/as tanto en su manifestación individual como colectiva. **SE RECOMIENDA AL PROFESORADO QUE UTILICE, PUES ES EL ESPÍRITU DE LA LEY, ESCALAS CUALITATIVAS EN LUGAR DE CUANTITATIVAS.**

Para el **cuándo**, cabe la respuesta de que la evaluación debe hacerse después de cada actividad o durante la misma.

Para el **con qué**, el abanico de posibilidades está vinculado a las otras dos cuestiones, pero procurando una selección de mecanismos o instrumentos marcados por la sencillez, la claridad y la efectividad. Nos remitimos al respecto a los instrumentos y herramientas de evaluación.

Conectadas las tres cuestiones, la evaluación, como se sabe, se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje en tres fases complementarias: evaluación inicial, formativa y sumativa.

### **Evaluación inicial:**

La evaluación inicial del curso se llevará a cabo durante las primeras sesiones de la primera UU.DD. mediante actividades, debates y preguntas diseñadas dentro de las situaciones de aprendizaje que se programan para tal fin. En cualquier caso, para cada unidad didáctica se hará una evaluación inicial con actividades que tendrán como finalidad hacer diagnóstico de tipos y grados de conocimiento sobre cuestiones y desempeños (competencias) relacionadas con ese bloque temático y que sean consideradas fundamentales para empezar el proceso y que habrán de ampliarse, mejorarse y profundizarse. Estas actividades podrán ser individuales o colectivas, unas de naturaleza oral y otras de carácter escrito, según el tipo de contenido que se explore.

### **Evaluación formativa:**

Cumple la función fundamental de adecuar el tipo de ayuda del profesorado a las necesidades de cada alumno/a. Se desarrolla a lo largo de las sesiones de cada fase a través de las actividades reseñadas al respecto. Pretende, por tanto, proporcionar información sobre el grado de aprendizaje respecto a los objetivos didácticos de todas las unidades que constituyan el proyecto del área.

### **Evaluación sumativa:**

Se realiza al final del desarrollo de cada UD o, en su caso, de un tramo educativo y debe mostrar el grado de consecución, por parte de cada alumno/a, de los criterios de evaluación, las competencias clave y, en mucha menor medida, de los saberes esenciales (conocimiento de los ODS). Aunque para su realización pueden realizarse diferentes mecanismos, como pruebas objetivas, preguntas abiertas y exposición de temas, parece más oportuno diseñar la evaluación sumativa partiendo de una actividad programada específicamente para ella. Estas actividades programadas específicamente para la evaluación sumativa deben procurar recoger procedimientos desarrollados durante las diferentes fases del proceso. A saber:

- Conocimiento y uso adecuado del lenguaje.
- Debates y diálogos.
- Capacidad crítica y creativa.
- Investigaciones y otros productos finales.
- Análisis y comentarios de textos multimodales.
- Capacidad de aplicación de los saberes básicos.
- Adquisición y desarrollo de las competencias clave.

Por lo demás, **la elección de uno u otro mecanismo será correrá a cargo del profesorado** según el grupo de alumno/as y los objetivos concretos que se evalúen.

La valoración final para determinar la promoción del alumnado dependerá de que a lo largo del proceso o al final refleje en el trabajo la adquisición de las competencias clave y los descriptores del perfil de salida asociados a las mismas.

Los profesores deberán hacer conocer a sus alumno/as, a principio de curso, los criterios de calificación y mecanismos de recuperación.

Nuestro departamento quiere insistir en la importancia de la corrección de la expresión, de tal modo que se prestará especial atención a las faltas de ortografía y de expresión por parte de los alumno/as, proponiendo medidas que conduzcan a la corrección en el lenguaje.

Unido a estos contenidos teóricos y procedimentales, se valorará la nota práctica, desarrollada diariamente en clase por el alumnado (asistencia, actitud, trabajos, debates, exposiciones de temas, realización de tareas y ejercicios, etc.). **Esta nota práctica podrá tener un valor de hasta un 100% de la nota final del alumnado.**

## **7.2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.**

Las herramientas de evaluación que el profesorado de Atención Educativa empleará son las siguientes:

**Rúbricas:** Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias clave y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar.

**Listas de control y/o cotejo.**

**Cuestionarios.**

**Entrevistas orales al alumnado.**

**Dianas de evaluación.**

**Escalas de valoración.**

**Observación directa:** trata de recoger el mayor número de datos sobre el comportamiento del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger estos datos en una plantilla en la que se reflejen: asistencia a clase y la participación en las actividades del aula: debates, puestas en común...uno de los momentos oportunos para la evaluación de actitudes.

**Registros.**

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la **coevaluación** (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación y los diarios de clase) y la **heteroevaluación**.

Respecto a los instrumentos de evaluación, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

**Informe.**

**Trabajo de investigación.**

**Debate.**

**Exposición o presentación.**

**Pruebas orales.**

**Mapas mentales.**

**Infografías.**

**Documentos de texto.**

**Diario del alumno:** los alumnos y alumnas irán realizando de manera individual un diario de clase en el que recojan lo aprendido y trabajado cada día. En él reflexionarán acerca de lo que han aprendido (saberes básicos), sobre qué destrezas y habilidades han mejorado (competencias específicas trabajadas), así como acerca de para qué les ha valido (repasar contenidos, profundizar en ellos, crear inquietudes, aprenderlos, comprenderlos...) y para qué les puede servir en su vida.

Los diarios de clase servirán para tener un seguimiento del trabajo competencial del alumnado y podrán evaluarse con una rúbrica en la que se recogerán los siguientes indicadores:

Profundidad y rigor (40% de la nota).

Está completo y sin faltas de ortografía (30% de la nota).

Creatividad y presentación (30% de la nota).

El diario de clase podrá valer hasta un 10% de la nota de evaluación.

**Cuaderno de clase:** Se podrá revisar periódicamente y en su control se podrá observar: la expresión escrita, la presentación de los trabajos, la comprensión y el desarrollo de las actividades, la expresión de los contenidos por descubrimiento guiado o no, la relación entre su actuación directa en el aula y su cuaderno.

**Pruebas escritas:** las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Otras que el profesorado, con su criterio autónomo, pueda sugerir.

## **8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Se propone la evaluación continua en función de la observación de la actividad del alumno/a en clase y la toma diaria de notas, así como a partir de la realización puntual de actividades, situaciones de aprendizaje y otras pruebas objetivas.

Para calificar se emplearán indicadores en rúbricas y otras herramientas de evaluación que recojan el grado de adquisición de las competencias clave concretados en los descriptores operativos y la capacidad de aplicar significativamente los saberes básicos. Estas rúbricas permitirán calificar las diversas actividades y pruebas objetivas de manera

competencial. Algunos ejemplos de posibles destrezas y habilidades que aparecerán en los indicadores son los que siguen:

*La adecuación de pregunta/respuesta.*

*El uso correcto del lenguaje propio y del lenguaje técnico de la materia en cuestión.*

*La corrección formal.*

*El empleo de procedimientos elementales de investigación*

*La capacidad de análisis e interpretación de textos.*

*La capacidad de dialogar de manera respetuosa...*

Hechas estas aclaraciones, el proceso de calificación se concreta así:

**-Las notas de clase y trabajos podrán contar hasta un 100 % de la nota.**

**-Queda a discreción del profesorado la posibilidad de realizar exámenes.** En este caso, estos tendrán preferentemente preguntas de carácter competencial. En caso de tener que utilizar saberes básicos acerca de los ODS se les entregará a los alumnos y alumnas textos y material para poder recordar lo aprendido sobre ellos y se realizarán preguntas de aplicación de saberes básicos (nunca de tipo memorístico).

-Se intentará tener **al menos cuatro notas de clase o trabajos de cada alumno por evaluación**, además del registro diario de la participación.

-El profesor podrá decidir **qué peso le dará al diario de clase** de cada alumno. En cualquier caso, la nota de este podrá valer hasta un 10% de la nota de evaluación.

-Las **recuperaciones de evaluaciones suspensas se harán, preferiblemente**, pero dejando en cualquier caso libertad al profesorado para organizarse como considere, **a final de curso**, en un único examen que recogerá preguntas de carácter competencial. Para facilitar que los alumnos y alumnas puedan demostrar su competencia en las habilidades recogidas las competencias clave se diseñará una prueba competencial para la que dispondrán de, al menos, dos horas para su realización.

## **9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.”

Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- a) Las situaciones de aprendizaje estarán **articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave**. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarían y dialogarían, una segunda actividad en la que investigarían y/o asimilarían algunos saberes básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarían en torno y una tercera actividad en la que producirían conocimiento y/o elaborarían productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de cómics, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de gimkana, esculturas, juegos...
- b) Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de **metodologías activas** como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, la filosofía para niños, el aprendizaje servicio...
- c) Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la **diversidad y adaptabilidad** de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- d) Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán **contextualizadas** en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.
- e) Las situaciones de aprendizaje conciliarán los **aspectos teóricos y prácticos**, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.
- f) Se subrayará la conexión de los saberes básicos (ODS) con los **problemas actuales** y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI.
- g) Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de **carácter interdisciplinar**.
- h) Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un **laboratorio de ideas**, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la **práctica dialógica y argumentativa**, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.
- i) Las situaciones de aprendizaje en la materia de Atención Educativa promoverán la **cooperación y el trabajo en equipo** en el alumnado, a fin de aprovechar las energías y potencialidades de todos.
- j) Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del **docente**, que actuará como **mediador imprescindible**, orientando y conduciendo los

procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.

**Algunos ejemplos** de situaciones de aprendizaje concretas para trabajar las competencias clave y los ODS son los que siguen:

### **1º de la ESO:**

#### **1ª Evaluación:**

**-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:** *“El maravilloso mundo de los ODS”*.

**1ª sesión: Presentación del curso y breve presentación de lo que vamos a trabajar, los ODS.**

**2ª sesión: Conociendo los ODS. Introducción general a los ODS.**

Propuesta de trabajo: Visionado del vídeo de la UNESCO y posterior diálogo acerca de la importancia de los ODS. Se irá parando el vídeo para que el alumnado intenta aclarar términos, permitir comentarios y abrir debates y diálogos. Así mismo, se irá pidiendo que expresen con sus palabras lo que están viendo y que vayan organizando el conocimiento).

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

**3ª sesión: Conferencia/clase sobre qué son los ODS. Se invitaría a Doña Montaña Cardenal. De la UEX.**

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

**4ª sesión: Juego para agrupar los ODS en conceptos (personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas).**

Se irán nombrando o sacando los distintos ODS) y deberán dialogar entre todos y decidir en qué grupo se ponen (Personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

5ª y 6ª sesión: Creación y presentación de murales en equipos sobre cada grupo de ODS.

Propuesta de trabajo: Cada grupo de alumnos preparará en una cartulina el logo de uno o varios ODS y en otra cartulina redactarán una breve descripción del ODS e investigarán e indicarán las metas e indicadores que pretende alcanzar. Irán saliendo a explicárselos a sus compañeros y compañeras y los irán pegando en un papel continuo que esté dividido previamente por el docente en 5 grupos (personas, planeta...)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

### **-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “Los ODS en el arte”.**

7ª sesión: Visita al Museo Edgar Alvear para encontrar cuatro obras relacionadas con los ODS. Esta actividad puede realizarse en parejas.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del

patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

8ª, 9ª y 10ª sesión: Presentación de obras encontradas y diálogo filosófico partiendo de las obras más representativas. El profesorado contará con fichas de trabajo proporcionadas por la coordinadora. Los alumnos y alumnas, tras las sesiones de diálogo elaborarán de manera individual una redacción sobre la importancia de alguno de los ODS.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

### **-Situación de aprendizaje: “Nuestra Rivera del Marco”.**

11ª sesión: El alumnado durante una mañana conoció la Rivera del Marco, vio los problemas medioambientales allí presentes y ayudó a plantar y reforestar la zona.

Podrá finalizarse la evaluación repasando todos los ODS a través del juego de mesa “La aventura de los ODS: Conociendo nuestro planeta”.

### **2ª Evaluación: Se trabajarán los ODS 1, 2, 3, 4 y 5.**

### **-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “S.O.S. TIERRA” (4- 5 sesiones).**

Repaso de los cinco ODS del grupo “personas” y reflexión en torno a ellos a través de las cartas “S.O.S. TIERRA” creadas por los alumnos y alumnas de 4º ESO del Brocense durante el curso académico 2020-2021.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “La cenicienta que no quería comer perdices” (7 sesiones).**

Tras ver el vídeo de “La cenicienta que no quería comer perdices” se realizará una sesión de FpN planteando preguntas que nos generaba el vídeo.

Después de dos clases de diálogo los alumnos y alumnas prepararon versiones igualitarias de cuentos clásicos que luego expusieron al resto de la clase y se coevaluaron.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### **3ª Evaluación:**

Se propone realizar una de estas dos situaciones de aprendizaje dependiendo de los intereses del alumnado y de las competencias que haya que mejorar:

#### **-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “El señor de las moscas”. (6-7 sesiones)**

Visionado de la película “El señor de las moscas” y posterior realización de actividades de reflexión en parejas, grupo y de manera individual acerca del liderazgo, la fuerza de las analógicas, el poder del miedo, la democracia, la importancia de la cooperación para la convivencia, la importancia de las normas...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

### **-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “La gimkana de los ODS” (6 o 7 sesiones)**

Durante 6-7 sesiones los alumnos y alumnas prepararán una gimkana sobre los cinco ODS del grupo personas para que puedan hacerla los alumnos y alumnas de 2º y 4º ESO. Para ello diseñarán y elaborarán por un lado una escultura que represente uno de los ODS y pensarán y prepararán una prueba reflexiva y lúdica que permita pensar sobre él, conocerlo y valorarlo.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## **2º de la ESO:**

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Proyecto de colaboración en el huerto escolar.**

Los alumnos y alumnas de 2º ESO de Atención Educativa trabajarán en la creación y mantenimiento del huerto escolar del centro. Para ello serán inicialmente formados y luego organizados en grupos de expertos (hierbas medicinales, aromáticas, hortalizas...) y se harán responsables de las tareas que su docente les vaya indicando.

Se compaginará el cuidado del huerto con otros talleres donde se reflexione y dialogue acerca de realidades relacionadas como la economía circular, el consumo responsable, la sostenibilidad, el mercado justo...

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Creación de huerto vertical.**

Se propone que los alumnos y alumnas de 2º ESO investiguen acerca de los huertos verticales y que, ayudados por especialistas a los que se invitaría para realizar algún taller, preparasen su propio huerto vertical.

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: El bosque de To**

Los alumnos y alumnas de 2º ESO de Atención Educativa visitarán el Bosque de To donde se aúnan naturaleza y folclore extremeño. Tras su visita realizarán varias actividades e investigarán acerca del cuidado del patrimonio natural y cultural extremeño y su necesaria relación para la sostenibilidad y conservación tanto del medio ambiente como de nuestras raíces y cultura.

## **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Biblioteca verde**

Se podrá realizar un proyecto en el que los alumnos y alumnas investiguen acerca de libros relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente y propongan su compra para el centro, encargándose, así mismo, de montar ellos el rincón verde de la biblioteca y de promover entre sus compañeros la lectura de algunos de sus libros.

Algunos posibles proyectos para trabajar en el aula serían:

### **1. Proyecto de investigación: ¿Qué hacemos con la basura electrónica?**

En primer lugar, los alumnos indagarán sobre la contaminación que se deriva de un consumo irresponsable, ilógico e insostenible de la tecnología en los países desarrollados. Se discutirá sobre la hipocresía y la injusticia social que está detrás de los grandes vertederos de basura electrónica que encontramos, por ejemplo, en África, y que contaminan la tierra y envenenan a sus habitantes. Pues estos vertederos reciben gran parte de la basura electrónica que los países occidentales no están dispuestos a reciclar.

En segundo lugar, los alumnos investigan si en Cáceres existen puntos de recogida y reciclaje de este tipo de basura y dónde están.

En tercer lugar, los alumnos investigan qué hace nuestro centro con la basura electrónica. Para ello, cada grupo entrevistará a un miembro del equipo directivo sobre este tema.

Finalmente, los alumnos redactarán un informe en el que plasmarán sus conclusiones.

### **2. Proyecto de investigación: La contaminación de los mares a causa del plástico.**

Los alumnos investigan sobre el plástico y cómo su uso irresponsable provoca la contaminación de los mares y la destrucción de miles de especies marinas.

En primer lugar, los alumnos, en pequeños grupos, buscan información en internet sobre cuáles son los mares más contaminados por el plástico, y cuáles son las consecuencias en la fauna y la flora marina. Sobre ello elaboran informes con sus respectivos mapas que luego presentarán en el aula.

En segundo lugar, y en gran grupo, los alumnos construyen un “acuario de especies en extinción” con cartón y figuras de arcilla. Tanto el acuario como las figuras de animales son diseñadas y pintadas por los alumnos en clase.

Finalmente, preparan unas tarjetas informativas sobre cada una de las especies.

## **3º de la ESO:**

### **1ª Evaluación:**

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Sentiemocionario ilustrado. (9 sesiones)**

Se realizará la SdA “Sentiemocionario ilustrado” para facilitar que los alumnos y alumnas conozcan los distintos sentimientos y emociones y aprendan a gestionarlos.

Con esta situación de aprendizaje los alumnos y las alumnas de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos crearán de manera colectiva un «sentiemocionario» ilustrado, es decir, una especie de manual de sentimientos y emociones con ilustraciones, cómics, historias y preguntas para reflexionar y aprender a gestionar y comprender las emociones y sentimientos propios y ajenos. Para ello, y a medida que van avanzando en la creación del «sentiemocionario», aprenderán, en comunidad de indagación y a través del diálogo, a identificar emociones y sentimientos, a diferenciar entre unos y otros, a gestionarlos, y a valorar el papel que estos tienen, no solo para la vida personal, sino también para lograr una convivencia pacífica y una sociedad mejor. Los aprendizajes que se pretenden alcanzar al término de la situación de aprendizaje son los siguientes: (1) Identificar las emociones y sentimientos propios; (2) saber distinguir entre emociones y sentimientos; (3) aprender a gestionar las emociones y sentimientos propios; (4) comprender y adoptar una actitud cuidadosa con respecto a los sentimientos y emociones de los demás; y (5) fomentar la autoestima, la cooperación y la responsabilidad.

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ¿Se pueden contagiar las emociones?. (3 sesiones)**

A partir del visionado de vídeos especializados como por ejemplo, el titulado “El contagio de las Emociones-Inteligencia Emocional” de la escritora y divulgadora Elsa Punset, se realizará un análisis y una reflexión sobre si es posible el contagio de las emociones y cómo se puede llevar a cabo. Tras ello se analizarán diferentes estudios o experimentos realizados y se realizarán varios experimentos sencillos que corroboren que las emociones se pueden contagiar, teniendo en cuenta diferentes variables como el contexto, el lugar, el número de personas..., entendiéndolo como un fenómeno real que puede estudiarse científicamente. Finalmente, se elaborará un informe detallado en el que se presenten las conclusiones obtenidas después de la investigación y experimentación.

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Arte y sentimientos (3 sesiones)**

Partiendo de una obra de arte “El grito” de Edvard Munch, se planteará al alumnado que participe en situaciones de comunicación en el aula, manifestando ante sus compañeros y compañeras de manera abierta sus estados emocionales, propiciando una mayor conciencia emocional a medida que se avanza en el desarrollo de la actividad. A continuación, se realizará una reflexión sobre la identificación de las emociones a través del arte. Tras ello buscarán diferentes obras de arte que transmitan emociones básicas y secundarias, así como sentimientos, y que sean identificadas con claridad. Por último, elaborarán una pequeña reflexión y análisis sobre las conclusiones extraídas después de ver, analizar y entender qué estado emocional representa el cuadro y, una vez identificada la emoción que transmite el cuadro, se trataría explicar el concepto del miedo como

emoción primaria y su carácter adaptativo como un mecanismo de defensa que nos permite actuar con rapidez.

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Mediación y resolución de conflictos – El cuento de la naranja. (3 sesiones)**

Se planteará inicialmente al alumnado el concepto de mediación de conflictos y la importancia de la búsqueda de soluciones. Se realizarán varios ejemplos prácticos y dinámicas de role playing a través de diferentes sesiones que ayuden a entender la importancia de la mediación de los conflictos y la importancia que juegan las emociones en estas situaciones, haciéndoles ver que existen soluciones justas y razonables para el diálogo y su posterior resolución. Finalmente, Reflexión final a través de un texto personalizado explicando las conclusiones obtenidas después de llevar a cabo las diferentes dinámicas de role playing, teniendo como referencia principal el cuento de la naranja como medio para la mediación y resolución de conflictos.

#### **4º de la ESO:**

##### **1ª Evaluación:**

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Las 4Cs a través de la FpN**

A través de varias sesiones de diálogo acerca de la guerra, la paz, los derechos, las normas, los delitos... extraídos del texto de FpN “Mark” los alumnos y alumnas aprenderán a mejorar, con la guía de las docentes, su capacidad crítica, su creatividad, su colaboración y su capacidad de comunicación.

Tras cada sesión de diálogo habrá otra en la que se propondrán ciertas actividades como juegos o dinámicas que permitirán profundizar en la mejora de las cuatro Cs relacionadas con los ODS 16 y 17.

##### **3º Evaluación:**

**-SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: *La práctica dialógica como base de una convivencia armónica en el Centro: contribución al programa “Ayuda entre iguales”.***  
(10 sesiones.)

El objetivo de esta situación de aprendizaje es aplicar las herramientas que se han trabajado a lo largo del curso en relación con los ODS 16 y 17 a la mejora de la convivencia en el centro a través de un análisis crítico-filosófico del programa “Ayuda entre iguales”. El producto final de esta contribución será un informe cuyos puntos principales se trabajarán en pequeños grupos por los alumnos y alumnas de la clase. Dicho informe será presentado al conjunto de la comunidad educativa en alguno de los siguientes formatos: paneles informativos, pequeño vídeo-documental o a través de la radio del centro. Tales puntos son los siguientes:

**-Diagnóstico de la convivencia escolar en nuestro centro:** ¿cuál es la tipología de los conflictos más habituales? ¿Cuáles son los niveles con mayor número de incidencias?

**-¿Qué es y en qué consiste el programa “Ayuda entre iguales”?** Entrevista con los responsables del Programa.

**-¿Qué herramientas de las trabajadas a lo largo del curso son necesarias tener en cuenta para el óptimo desarrollo del programa?** ¿Cuáles están ya presentes? ¿Cuáles no están presentes y deberían estarlo?

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Juegos para pensar**

Durante todo el curso se podrán compaginar las sesiones dialógicas con otras más lúdicas en las que los alumnos y alumnas jugarán a juegos de mesa que permitirán potenciar y mejorar las cuatro C's (creatividad, pensamiento crítico, colaboración y comunicación). Algunos de estos juegos son los siguientes:

1. Dixit
2. Musa
3. El espía que se perdió
4. El portero Baldomero
5. Hombres lobo de Castronegro
6. Ciudadelas
7. Bang
8. Black Stories
9. 450 cosas que hacer en la vida
10. El último banquete
11. Feelinks
12. Relatos de hobbits
13. Fábulas de peluche
14. Insider

15. When i dream
16. Time's up Faraway
17. Trapwords

## **10. RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El profesorado, y para atender a la diversidad de necesidades educativas de los alumno/as, utilizará todo tipo de materiales que puedan conducir a la consecución de los objetivos: materiales en formato fotocopiable (comentarios de texto, biografías, recursos bibliográficos, actividades de refuerzo y ampliación...), guía de explotación del material multimedia, películas, etc.; y otros materiales (presentaciones —esquemas o mapas conceptuales—, animaciones, actividades interactivas, documentos, juegos de mesa, etc.), que faciliten que el alumnado trabaje y desarrolle las competencias clave a la vez que adquiere significativamente los saberes básicos. Especial interés tiene el uso didáctico de internet, vía webs especializadas, como la de la UNESCO. No podemos olvidar el gran potencial que tienen los medios audiovisuales, como películas y documentales, atendiendo a una utilización didáctica de la imagen imprescindible en la cultura contemporánea.

La presente Programación deja abierta la posibilidad de que algún profesorado considere que los alumno/as deban leer algún libro acorde con la materia que nos ocupara y el nivel en el que nos encontramos. De ser así, le indicaría al alumnado el modo como trabajaría con dicha lectura y su incidencia en la calificación.

Entre los materiales/recursos se buscará que estén muy presentes las nuevas tecnologías, no obstante, es la convicción del profesorado de la materia que el uso tanto de los materiales como de las nuevas metodologías ni debe ni puede sustituir el contacto directo, siempre que sea posible, entre el profesorado y el grupo de alumno/as, sino complementarlo y enriquecerlo, brindando al alumno/a nuevas posibilidades, fomentando el uso inteligente y crítico de estas herramientas y orientando al alumnado adulto hacia la autonomía en el aprendizaje. De este modo, por ejemplo, los docentes compartirán material y enlaces a otros recursos como lecturas, vídeos, actividades interactivas... a través de Google Classroom, pero lo trabajarán en el aula.

## **11. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.**

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumno/as ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a la diversidad se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas medidas se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa de Secundaria Obligatoria y se rigen por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal, y cooperación de la comunidad educativa.

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje se pueden contemplar en la combinación de metodologías de las situaciones de aprendizaje, vinculados al desarrollo emocional del alumnado y a su integración en el grupo; en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes, en la articulación de distintos itinerarios... elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno/a y a permitir su desarrollo individual.

Entre las sugerencias didácticas para atender a la individualización, proponemos: reforzar las actividades que permitan trabajar aquellas competencias clave en las que los alumno/as tengan mayores dificultades; animar a que, en función de los intereses o gustos personales, el alumnado pueda realizar trabajos/actividades voluntarias; que el propio grupo clase pueda, atendiendo a intereses generales, proponer temas a tratar que, dentro del ámbito de nuestra materia, conecten con sus intereses, buscando también que lo hagan en relación con problemáticas o situaciones de la actualidad.

Además, el trabajo con las metodologías activas, especialmente con el aprendizaje cooperativo, permitirá crear grupos heterogéneos en los que cada alumno integrante del equipo pueda poner sus destrezas y habilidades al servicio de los demás. Estos equipos se conformarán buscando que cada uno de los miembros destaque en algo (hablar en público, mediar, ser creativo, usar bien las tecnologías, ser responsable...) para de este modo facilitar que sientan que tienen algo que aportar. Así, motivaremos al alumnado y aumentaremos su autoestima, permitiendo que todos y cada uno de ellos, a la vez que reciben ayuda de sus compañeros en aquello que se les da peor, puedan ayudar a los integrantes de su equipo en otras tareas.

Por último, se procurará seguir las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (dua) el cual nos permite atender a la diversidad del alumnado e individualizar el aprendizaje a través de tres principios (proporcionar múltiples formas de representación de los materiales y de acceso a las actividades, proporcionar múltiples formas de acción y expresión de las actividades y productos y proporcionar múltiples formas de implicación). Se puede obtener más información al respecto en el siguiente artículo: [https://www.educadua.es/doc/dua/dua\\_pautas\\_intro\\_cv.pdf](https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf)

## **12. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.**

Entendemos que cada alumnado ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que: deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad; deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho o ha hecho de modo no satisfactorio, así como mejorar en aquellos descriptores operativos del perfil de salida que no haya logrado alcanzar. El profesorado podrá arbitrar diferentes medidas para lo anterior, desde recuperaciones por evaluación, de alguna parte más específica... En cualquier caso, se atenderá a lo que la normativa establece, particularmente en lo referido a las pruebas de junio y a la convocatoria extraordinaria. Para recuperar es necesario alcanzar al menos la mitad de los descriptores del perfil de salida propuestos en esta programación.

Respecto a la prueba de la convocatoria extraordinaria, se le exigirá al alumnado aprobar una prueba práctica que permitirá evaluar el grado de desarrollo de las competencias clave. Así mismo, se podrá incluir la presentación de los trabajos exigidos por el profesorado durante el curso, o aquellos que el profesorado estime oportuno como instrumento recuperador.

Como medidas de REFUERZO, proponemos que el profesorado establezca ejercicios o actividades suplementarias para aquellos alumno/as que no vayan alcanzando los objetivos/logros establecidos, que vayan suspendiendo la materia. Dichas actividades más que serlo cuantitativas lo serán cualitativas, no se trata de "mandar más", sino principalmente de mandar otras actividades o ejercicios que incidan en alcanzar los objetivos/logros que se vea que no se han alcanzado en general o en los alumno/as que sea en particular. Podrá suceder que lo que no se alcance sean objetivos/logros transversales, como la adecuada expresión oral/escrita, siendo esta deficiencia algo que trasciende a nuestra materia y Departamento, por lo que en dichos casos se buscará la participación/colaboración del Departamento correspondiente, básicamente en el de Lengua y Literatura.

Podrá suceder también que el problema que origine que no se han alcanzado los objetivos/logros propuestos tenga que ver con problemas de actitud, como falta de interés, mal comportamiento, falta de asistencia a clase... Propones aquí que el profesorado hable con el alumnado afectado para procurar detectar la causa o naturaleza de su actitud y poner los medios para superarla. De no lograrse lo último, el profesorado buscará el apoyo del tutor, del Departamento de Orientación y, en su caso, de los padres.

En las actividades o medidas de refuerzo propuestas es importante que el profesorado vaya indicando al alumnado si considera que va mejorando o si persiste en sus dificultades. Si en dichas actividades el profesorado aprecia una actitud positiva, colaborativa y esforzada por parte del alumnado, podrá considerar ya esto mismo como un elemento a tener en cuenta en la evaluación/recuperación de la materia que se busca superar.

En cuanto a las medidas de APOYO, el profesorado será receptivo a las dificultades que aprecie en el alumnado, tanto en cuanto a los contenidos como en cuanto al componente

actitudinal, buscando animar, incentivar, estimular al alumnado para que se esfuerce, mostrándole también lo importante que será para él/ella una formación adecuada para constituirse como personal autónoma, libre y responsable.

### **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **Actividades complementarias:**

Visita al museo Edgar Alvear

Gimkana sobre los ODS en el parque del Rodeo.

#### **Actividades extraescolares:**

Colaborar con las actividades socio-humanísticas del Día del Centro,

Colaborar con campañas de entidades que promuevan los objetivos de nuestra materia.

### **14. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.**

El Decreto 110/2022, en su artículo 11, recoge los contenidos transversales para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. La naturaleza de nuestra materia y el tema elegido para trabajar durante el curso (ODS) nos permitirá incorporar cinco de los siete contenidos transversales durante este curso, sin perjuicio de que en los sucesivos cursos académicos se incorporen los otros dos contenidos transversales. En concreto, durante el presente curso académico, en el que se trabajarán a través de distintas situaciones de aprendizaje los primeros cinco ODS (los relacionados con el grupo personas) los contenidos transversales en los que más se incidirá y su relación con los ODS que más se trabajarán son los siguientes:

#### **Contenidos transversales.**

Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

#### **ODS 5 (Igualdad de género)**

La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

#### **ODS 4 (Educación de calidad)**

La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la

justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

### **ODS 1, 2, 4 y 5 (Fin de la pobreza, Hambre cero, Educación de calidad e Igualdad de género)**

El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

### **ODS 1 y 2 (Fin de la pobreza y Hambre cero)**

La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

### **ODS 3 (Salud y bienestar)**

## **15. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

### **15.1 INDICADORES DE LOGRO.**

Dentro del proceso de la evaluación de la propia Programación, se habla en la normativa de los "indicadores de logro".

Estos se refieren a una serie de preguntas/cuestiones que nos van a permitir ver el grado de adquisición/aprendizaje que hemos logrado con nuestra práctica docente y el grado de éxito que ha tenido nuestra programación. En definitiva, sirven para comprobar el mayor o menor cumplimiento de la Programación y su idoneidad. Pero valorar tal situación llevará también a que se propongan/planteen medidas para mejorar lo que no haya ido bien.

Y nos parece que para que dichos indicadores puedan cumplir con lo señalado, precisamos

responder a tres cuestiones: 1ª ¿qué indicadores proponemos?, 2ª ¿qué instrumentos utilizaremos para recoger dicha información/datos? y 3ª ¿qué medidas de mejora implementaremos (si fuera el caso)? Respondamos a lo anterior no sin antes afirmar que los indicadores pueden ser muchos más y diferentes de los aquí recogidos y que, en definitiva, como el proceso de enseñanza/aprendizaje es algo dinámico y vivo, el profesorado puede considerar un sinnúmero de aspectos en relación con lo anterior. En definitiva, cuanto más sean los aspectos a considerar más y mejor podrá ser la autocrítica, buscando con ello mejorar.

<p>1ª Indicadores de logro propuestos:</p>	<p>- En relación con los materiales: ¿son accesibles/comprendibles por parte del alumnado?, ¿les resultan atractivos?, ¿utilizan soportes variados (papel, digital...)? ¿son suficientes?, ¿están "cerrados" o permiten la manipulación/complementación por parte del alumnado?, ¿conectan/recogen la problemática real sobre la que versa nuestra materia?, ¿les llevan a querer saber más?, etc., etc.</p> <p>- En relación con la planificación de nuestra tarea docente: ¿identificaba bien los saberes básicos a tratar?, ¿las actividades y situaciones de aprendizaje fueron suficientes para abordar, asimilar significativamente y aprender a aplicar dichos saberes?, ¿las actividades y situaciones de aprendizaje posibilitaron trabajar y mejorar algunas de las competencias clave?, ¿permitió cumplir con los objetivos y demás aspectos de la Programación?, ¿tuvimos en cuenta el interés del alumnado?, ¿tuvimos en cuenta los criterios de evaluación a la hora de evaluar el trabajo del alumnado?, ¿planificamos diferentes estrategias de aprendizaje (colaborativo, búsqueda de información personalmente...)?, etc., etc.</p> <p>- En relación con el alumnado: ¿han estado motivados?, ¿se han acercado al perfil de salida del alumno y han mejorado sus competencias clave?, ¿hemos conseguido su participación/implicación en clase?, ¿han trabajado en las actividades y situaciones de aprendizaje?, ¿han logrado adquirir significativamente los saberes básicos? etc., etc.</p>
<p>2ª Instrumentos de recogida de datos:</p>	<p>Dependiendo del/os aspecto/s que queramos valorar y los datos que necesitamos para ello, unos instrumentos serán preferibles a otros. En cualquier caso, proponemos: pruebas y actividades escritas, cuestionarios, encuestas, autoevaluaciones, y <b>muy especialmente habremos de atender a los diarios de clase y los cuadernos del alumnado, donde quedarán reflejados las competencias trabajadas, la propia percepción del alumnado de lo aprendido y el nivel de asimilación significativa de los saberes básicos.</b></p>
<p>3ª Medidas de mejora:</p>	<p>Obviamente, las que consideremos más adecuadas en función de los datos obtenidos en los puntos anteriores. Es importante considerar que la mejora no debe dejarse para el final, se procurará ir realizando los cambios/modificaciones en determinados momentos del curso. Aquí la implementación de medidas de refuerzo, profundización y atención a la diversidad serán fundamentales.</p>

## 15.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Es preciso evaluar el funcionamiento de la programación, su diseño y configuración, junto con el uso que el profesorado ha hecho de ella. La evaluación de la programación deberá revisarse por el profesorado a lo largo del proceso, comprobando la consecución de los objetivos que se proponía en el planteamiento inicial y modificando las actitudes en función de las distintas situaciones que se generan en el aula. De cualquier modo, una vez finalizada la unidad, es conveniente una reflexión global. A tal fin el profesorado recogerá notas sobre los siguientes aspectos:

-Los objetivos didácticos y competencias clave que se potencian trabajar y el grado de progreso en los mismos.

-Las actividades de enseñanza aprendizaje y el éxito de las situaciones de aprendizaje realizadas.

-La intervención del profesorado.

-Los recursos materiales, el tiempo y el espacio.

-Los resultados académicos.

-El mayor/menor cumplimiento de la Programación en cada uno de sus aspectos.

La respuesta a todas estas cuestiones nos dará el grado de acierto que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha obtenido mediante el diseño y el desarrollo de todas las UD que han configurado la Programación Didáctica en la materia.

Habiendo reunido estos datos por todos y todas los docentes que imparten la asignatura, se realizarán reuniones al término de cada evaluación que nos permitan poner en común las evaluaciones individuales y evaluar y mejorar, de manera conjunta, la programación general de la materia.

## **16. INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO.**

Respecto del proceso de evaluación de nuestra práctica docente debemos tener en cuenta que, al estar en los primeros momentos de la entrada en vigor de una nueva ley educativa, es fundamental que reflexionemos acerca de si estamos adaptándonos a esta nueva realidad y a este nuevo modelo de enseñanza. Para ello, podemos contar con una serie de indicadores que nos permitirán evaluar el grado de consecución que hemos alcanzado a la hora de actualizar nuestra práctica docente. Entre estos indicadores podemos contar con los siguientes:

1. ¿He logrado motivar y despertar la curiosidad e interés del alumnado?
2. ¿He dedicado tiempo de mis clases para que el alumnado trabaje las competencias clave y aplique los saberes básicos aprendidos sobre los ODS de manera significativa?
3. ¿He utilizado metodologías activas que potencien la construcción por parte del alumnado del aprendizaje a la vez que les haya permitido “hacer cosas” con los saberes básicos?
4. ¿He tenido siempre a la vista en las actividades y situaciones de aprendizaje los descriptores del perfil de salida que actúan como criterios de evaluación?
5. ¿He sido capaz de evaluar por competencias a través de rúbricas y otros instrumentos de los recogidos en la programación?

6. ¿Las pruebas escritas que he realizado eran competenciales?
7. ¿He sido fiel a los criterios de calificación consensuados por el departamento?
8. ¿He tenido en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje y las otras medidas de Atención a la Diversidad contempladas en esta programación?